

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 13

ACTA No. 057
(03 de agosto de 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y treinta minutos de la mañana (7:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATA LLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CHIA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRIGUEZ SIERRA HECTOR JULIO
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

Por secretaria se informa que H.C MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN presenta excusa por no estar presente por motivo académico.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 2 de 13

Es aprobado por mayoría.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5°. INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL, CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO, HIGUERA MORALES WILLIÁM RENÉ, SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE, TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente realiza un saludo de bienvenida a la corporación, y concede la palabra a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Duitama, al señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, para que exponga y dé a conocer sus gestiones en la presente plenaria del Concejo Municipal.

El señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA: Realiza un cordial saludo a los asistentes, inicia su intervención agradeciendo la invitación efectuada por el Honorable Concejo Municipal, para exponer algunos aspectos atinentes a su funcionamiento; en primera medida da a conocer la gestión integral del riesgo que ha podido realizar el cuerpo de Bomberos de Voluntarios de Duitama a través de diez (10) años, desde el 2012 al 2022, donde se puede apreciar las diferentes emergencias, el número total de emergencias que se han presentado a través de esos diez (10) años; por supuesto, que el riesgo es variable, dependiendo de las circunstancias, si es un año de mucho invierno, las demás emergencias que se presentan a través del tiempo.

En lo atinente a control de incendios, señala que se han presentado en el año 2021- 2022 lo que lleva recorrido del año hasta el mes de julio de 2023, en incendios producidos por cortos eléctricos hasta el momento se han presentado diez emergencias, comparadas con los años anteriores 2021 - 2022 No hay ninguna situación de esas.

En incendios estructurales en corrido del año 2023 se han presentado cinco (5), en el año 2021 se presentaron nueve emergencias y el año 2022 se presentaron 29.

De igual forma, en materia de incendios incipientes, es decir, no declarados, todavía tienen 3 hasta el momento, comparado con 18 y 20 con los años anteriores.

En incendios forestales solo se ha presentado uno y todavía no tienen ninguno registrado, el que acabo de pasar en Avendaño.

En incendios por parte de combustibles, solo se ha presentado un caso.

Incendios vehiculares tiene ocho comparado con doce y diecisiete de los años anteriores,

Quema de desechos llantas y basuras en un total de veintiséis y quemas forestales de residuos agrícolas madera treinta y cinco en el 2023.

Lo que tiene que ver con rescates en accidentes de tránsito, en lo corrido del año 2023 se han presentado treinta seis situaciones comparado con sesenta y cinco ochenta y nueve de los años anteriores.

En accidentes laborales se han presentado tres, son situaciones que se presentan en empresas, dado el caso por decir como el ejemplo el muchacho que fue atrapado en una mano en la empresa de Postobón.

En materia de lesiones personales se han presentado tres casos.

Emergencias médicas en vías públicas se han presentado treinta y uno comparados con los treinta y seis y treinta y nueve de los años anteriores, quiere decir que ha aumentado este tipo de emergencias médicas en vía pública, están al mes de julio y el promedio de los años anteriores estaba muy similar al presente año.

En emergencias médicas residenciales sesenta, están superando el promedio de los años anteriores, ya llevan sesenta.

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 13

Rescates de personas en cuerpos de agua (ríos, lagos, piscinas) solo se ha presentado uno,

Rescates de personas en ascensor cinco casos, y rescates de personas en estructuras no se han presentado ningún caso.

Continuando con la misma modalidad de rescate, personas en intento de suicidio se han presentado tres casos, comparado con los años anteriores uno y cero, se ha aumentado el promedio.

Rescate de animales se han presentado veintisiete y treinta casos, tienen casi diecinueve y cree que se ha presentado un incremento en esto, es la situación que se presenta con vacas, caballos, con gatos, en fin son distintas modalidades que se presentan con animales en situación de rescate.

Búsqueda y rescate de personas se ha presentado un caso por ahora.

Rescate en colapso estructural uno.

Rescate explicación vehicular dos casos.

Rescate de personas atrapadas en maquinaria un caso, rescate de extracción de vehículo un caso y rescate vertical un caso.

Componente de materiales peligrosos, está el confinamiento de gases.

Monitoreo de atmosfera en espacios confinados diez, superando el promedio de los dos años anteriores.

Derrame de combustibles e hidrocarburos, tres, más que todo se presenta esta situación en vehículos.

Fuga de gas domiciliario, con un promedio de cuarenta y tres, están promedio de los años anteriores, esto es cuando se rompe la tubería del gas domiciliario.

Con materiales peligrosos no se tienen ninguno y accidentes nuclear, químico, biológico radiactivo no se tiene ningún caso.

En cuanto a respuesta de fenómenos naturales, como los controles de avispas y abejas, en el momento están superando el promedio de los dos años anteriores, esto quiere decir que este año se han presentado muchas situaciones de este tipo.

Corte y caída de árboles seis, están bajos.

Servicio de escaleras, servicios especiales, algunas otras emergencias pequeñas.

Desbordamiento de quebrada, uno que se presenta en el barrio Sevilla, siempre predomina esta situación en este sector.

Por deslizamiento de tierras cero, granizadas cero, inundaciones quince y sismos de baja intensidad uno, de alguna manera el cuerpo de bomberos está pendiente de la situación que se pueda presentar en el municipio.

Esto quiere decir que las emergencias que atendieron en el año 2023, es de cuatrocientos cincuenta y ocho casos hasta el 31 de julio, es un promedio de 2., emergencias, por día.

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 13

OPERACIONES ESPECIALES Y RESPUESTA A FENOMENOS NATURALES	2021	2022	31-jul-23
CONFINAMIENTO DE GASES, MONITOREO DE ATMOSFERA, ESPACIOS CONTINADOS	4	9	10
DERRAME DE COMBUSTIBLES, HIDROCARBUROS	8	16	3
FUGA DE GAS DOMICILIARIO, GLP	74	62	43
INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSOS	2	2	0
INCIDENTE NUCLEAR BIOLÓGICO QUÍMICO Y/O RADIATIVO	0	0	0

En cuanto a Operaciones Especiales y Respuesta a Fenómenos Naturales, ilustra lo siguiente:

OPERACIONES ESPECIALES Y RESPUESTA A FENOMENOS NATURALES	2021	2022	31-jul-23
CONTROL DE ABEJAS Y AVISPAS	74	57	79
CORTE O CAIDA DE ARBOL	26	30	6
SERVICIO DE ESCALERA	2	2	2
SERVICIOS ESPECIALES	42	39	12
DESBORDAMIENTO QUEBRADA	2	7	1
DESLIZAMIENTOS	8	19	0
GRANIZADAS	0	0	0
INUNDACIONES	27	75	15
SISMO DE BAJA / MEDIANA INTENSIDAD (5.9)	0	0	1

De igual forma, da a conocer una situación que se presenta un estándar por parte de la National Protection, las normas americanas, donde ellos siguen esos estándares, que aplican a que los cuerpos de Bomberos donde se exige que, en un incendio estructural, más allá de la etapa incipiente de vivienda unifamiliar de bajo peligro, con un área que pueda tener alrededor de ciento cincuenta metros cuadrados, debe haber por lo menos dieciséis unidades de bomberos atendiendo esa emergencia; así mismo, existe otra situación, que la norma también hacer referencia, que en sitios de media y alta peligrosidad en edificios de apartamentos debe existir por lo menos un mínimo de veintisiete unidades de bomberos controlando un tipo de emergencia de esa índole.

En resumen, tendrían un promedio de las diferentes situaciones que se presentan, donde en general, están dieciséis bomberos para atender una emergencia que no es tampoco la situación más crítica y, sin embargo, ellos tienen disponibles por la noche cinco unidades; eso quiere decir que tienen una falencia alta en cuestión de unidades de bomberos disponibles que puedan atender esas emergencias.

En materia de hidrantes, se tienen sesenta y dos habilitados de ciento veinte, entendiendo que, el hidrante de la clase menor debería de arrojar quinientos galones por minuto, que sería la clase "C" que se pinta de color rojo; en la ciudad no existen hidrantes de color naranja ni verdes, ni tampoco de color azul, que tendrían que arrojar un volumen de aproximadamente mil quinientos galones por minuto.

Prosigue diciendo, que cuenta con la "Escuela Técnica de Bomberos German Soler Mantilla", la cual cuenta con licencia de la Secretaria de Educación del municipio, como instituto de educación para el trabajo y desarrollo humano, bajo la Resolución No. 999 del 14 de agosto de 2019, la licencia de Salud Ocupacional con la Resolución No. 1071 del 9 de agosto del 2019 de la Secretaría de Salud de Boyacá; el Registro del

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 13

Programa Técnico Laboral Bombero en la Resolución No. 661 del 3 de septiembre de 2020 de la Secretaría de Educación Municipal, y cuentan con cinco instructores a nivel nacional certificados de acuerdo a la última normatividad que tiene la Dirección Nacional, para poder atender los diferentes procedimientos.

En cuestión de prevención, se han realizado en la Escuela Técnica de Bomberos German Soler Mantilla, cincuenta y siete capacitaciones en temas de prevención y control de incendios, primeros auxilios y gestión integral del riesgo; mil doscientas sesenta y tres personas capacitadas entre empresas, instituciones y Juntas de Acción Comunal, y cuarenta y cinco alumnos inscritos en el servicio social estudiantil, de los cuales solo treinta y ocho fueron certificados, ese el trabajo que se ha adelantado en lo corrido del año 2023.

En lo relacionado a inspecciones de seguridad, este es un concepto muy importante para el cuerpo de bomberos prevenir antes que atender las emergencias, son los diferentes valores a través de los últimos diez (10) años, donde se puede apreciar las diferentes inspecciones de seguridad efectuadas; recordando, que las inspecciones de seguridad es un documento que debe de tener las diferentes instituciones, industria y comercio, en fin, todas las empresas que puedan existir en la ciudad de Duitama, pero ese documento lo tienen que pedir el propietario o el representante legal de la institución, o de la empresa para que puedan hacerle la inspección respectiva; no se pueden obligar ya que ley no les permite hacerlo.

Por otra parte, es su deseo comentarles a los Honorables Concejales, acerca de las necesidades de la institución, empezando en primera medida, el proyecto que tienen a nivel del municipio; donde la Dirección Nacional les puede construir una Subestación, que es uno de los anhelos que quieren ellos, porque en la ciudad, el tráfico para salir por la Avenida de las Américas para atender una emergencia en la autopista, el tiempo de recorrido es bastante largo; ellos quisieran tener una subestación en la parte de la autopista para poder atender las emergencias mucho más rápido. El proyecto como les mencionaba, la Dirección Nacional puede aportar los dineros, pero no se puede hacer en terrenos de particulares, tiene que ser un terreno cedido por la Administración Municipal, osea en comodato para poder hacer la inversión; desde ese punto de vista no se ha podido que la Administración Municipal les pueda donar o hacer comodato de un lote, para poder hacer el proyecto de construcción de esa sede.

En equipos de protección necesarios, básicamente un traje de acercamiento, que consta de la chaqueta y el pantalón el cual cuesta diez millones de pesos (\$10.000.000), los guantes para bombero por un valor de quinientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y un pesos (\$547.741), un casco de bomberos por valor de un millón ochocientos cincuenta mil trescientos cincuenta y uno (\$1.850.351), las botas alrededor de un millón de pesos (\$1.000.000), un pasamontañas por cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000), equipo de respiración autónoma el que se coloca en la espalda esta por un valor de treinta y cinco millones ochocientos mil pesos (\$35.800.000); donde en resumidas cuentas el costo para cada bombero oscila en un valor de cuarenta y nueve millones de pesos (\$49.000.000). En lo concerniente a equipos de protección necesarios para la atención de incendios forestales, se observan algunos trajes para control de estos, donde las normas les exige que deben usar un tipo de traje acorde a ello, ese tipo de traje esta alrededor de seis millones quinientos mil pesos (\$6.500.000), les hace falta algunos. En el cuerpo de bomberos del municipio actualmente les hace falta un traje tipo multirol para rescates, y ellos utilizan actualmente el traje de acercamiento para evitar la compra del tarje multirol, pues no se tiene la disponibilidad del presupuesto.

Seguidamente da a conocer los equipos de protección necesarios para la atención de incidentes con materiales peligrosos, los cuales, este tipo de materiales peligrosos se han presentado en el municipio de Duitama en emergencias con Cloro gaseoso, con amoniaco que utilizan las empresas para hacer diferentes procesos, no se puede atender una emergencia con materiales peligrosos sino se tiene ese tipo de traje; que está alrededor de unos diez millones de pesos (\$10.000.000), actualmente se tienen unos pero les falta adquirir más. Con respecto a la atención de casos por abejas, se utilizan trajes especiales y que tienen un costo de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000), sin embargo, los bomberos han sido picados por las abejas, en las atenciones de esas emergencias porque el material del traje es delgado, pero existen unos por un valor alrededor de quinientos mil pesos (\$500.000) que son más gruesos los cuales no los tienen, y los podrían proteger un poco más; pero han sido afortunados ya que no han tenido este tipo de emergencias, y las personas que pueden estar para atender estas emergencias se verifica que no sean alérgicos a la picadura, puesto que pueden entrar en un colapso o shock.

En lo relacionado con equipos necesarios para maquinas, les quiere dar a conocer los diferentes elementos y que hacen parte y son necesarios para el buen funcionamiento de las maquinas en los diferentes procedimientos y atenciones de emergencias que se presentan en el municipio; elementos determinados de la siguiente manera:

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 13

EQUIPOS NECESARIOS PARA MAQUINAS

	20 MANGUERAS DE 2 1/2" 50 PIES	(2.000.000)
	20 MANGUERAS DE 1 1/2" 100 PIES	(2.300.000)
	6 BOQUILLAS NORMATIZADAS DE 2 1/2"	(4.000.000)
	6 BOQUILLAS NORMATIZADAS DE 1 1/2"	(2.400.000)
	4 BIFURCACIONES DE 2 1/2" A 2 1/2"	(2.000.000)
	12 LLAVES PARA ACOPLER	(250.000)
	4 UNIVERSALES DE 2 1/2"	(650.000)
(1)	REDUCCIONES CÓNICAS DE 2 1/2" A 1 1/2"	(1.500.000)
(2)	BOQUILLAS EDUCTORAS DE ESPUMA	(3.000.000)

VALOR ESTIMADO \$159.000.000



Seguidamente, realiza presentación del presupuesto de ingresos, gastos, costos e inversiones, de lo cual ellos tienen de sobretasa como ingreso del municipio con un porcentaje del 3%, aplicado a industria y comercio, predial, tránsito y transporte y demarcación urbana; de lo cual se tiene proyectado mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) en el año 2023, según lo hecho por Secretaría de Hacienda, y se han ejecutado a la fecha cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y siete pesos (\$444.183.187) a junio de 2023; así mismo, ellos cuentan con un convenio recursos propios para aunar esfuerzos, los cuales van a aportar cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), del cual han gastado diez millones ciento noventa y cinco mil pesos (\$10.195.000) en equipos de comunicación como pilas, mantenimiento de radios de comunicación. De igual manera, en materia de nómina que se tiene proyectada por un valor de cuatrocientos sesenta millones de pesos (\$460.000.000), y a junio de 2023, han gastado doscientos doce millones setecientos treinta mil treinta y cinco pesos (\$212.735.035), en prestaciones sociales han gastado cuarenta millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos trece pesos (\$40.495.213), y se tiene presupuestado ciento siete millones de pesos (\$107.000.000); en seguridad social se tiene proyectado ciento ochenta y cinco millones de pesos y se han gastado setenta y cuatro millones de pesos (\$74.000.000); para un total de gastos de personal de trescientos veinticinco millones (\$325.000.000) contra un presupuesto de setecientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$754.000.000) proyectado en este año.

Por otra parte, da a conocer otros gastos ejecutados y los proyectado según el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS, COSTOS E INVERSIONES a 2023.

GASTOS LEGALES Y OTROS	Ejecutados a Junio 2023	Proyectado 2023
Gastos Legales	\$ 76.997.000	\$ 52.000.000
Honorarios	\$ 12.462.680	\$ 62.486.880
Servicios Públicos	\$ 8.160.869	\$ 19.266.290
Combustible Maquinas	\$ 8.176.489	\$ 27.089.359
Mantenimiento Maquinas	\$ 10.954.481	\$ 60.538.826
Dotación Personal Bomberil	\$ 1.781.000	\$ 34.800.000
TOTAL GASTOS	\$118.532.616	\$ 256.181.356

De lo anterior, aclara que en gastos legales son los ejecutados como la estampilla, y todo lo que es la legalización del contrato de sobretasa que les costó setenta y seis millones de pesos (\$76.000.000); así mismo, indica que existe un valor que se pagó equivocadamente, que es el valor de la estampilla pro adulto mayor, de lo que ya hicieron la reclamación y ya Secretaría de Hacienda les reconoció ese dinero, esa deuda, que actualmente no ha ingresado al arca del cuerpo de bomberos, pero eso tiene un valor de

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 13

cuarenta de millones de pesos (\$40.000.000) la estampilla de adulto mayo que al quitarlo, daría el costo del valor del contrato.

Por otra parte, se tiene proyecto de inversión proyectado para el año 2023 por un valor de doscientos cincuenta millones de pesos (\$251.000.000) que a la fecha no se ha ejecutado, y aporte de bomberos de recursos propios, por un valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) de los cuales han gastado diez millones de pesos (\$10.000.000), básicamente en mantenimiento de equipos de comunicación. Señala que actualmente no han tenido ingreso de recursos por el impuesto de sobretasa, y han sobrevivido en su funcionamiento con recursos propios. Por parte del convenio, se han recibido ciento cincuenta y siete millones de pesos (\$157.000.000) que corresponde a una deuda anterior del año 2022, eso fue lo recibido por el municipio, básicamente por lo que se presentó; donde el cuerpo de bombero tuvo una visita por parte de la Dirección Nacional, donde se equivocó la situación que el cuerpo de bomberos tenía, y prácticamente los condicionaron; pero ya en estos momentos se hicieron algunas visitas y se tienen al 100% las cosas que se tenían que mejorar por parte del cuerpo de bomberos. Finaliza su intervención, manifestándole a los Honorables Concejales, que eso era lo que quería presentarles, que "prevenir es tarea de todos, ayúdanos a ayudar".

El presidente agradece al señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA, por su intervención y le concede el uso de la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LOPEZ del Partido Verde.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Saluda a los asistentes e inicia su intervención diciendo que es bonita referencia dar a entender que no es una plenaria de control político, y que al poner atención a las necesidades básicas que requiere esa institución, donde los recursos son pocos para una ciudad en desarrollo, una ciudad que cada día progresa más, y sobre todo hacia las alturas. Indica que la otra vez, en intervenciones anterior del comandante de Bomberos en el recinto del Concejo, se hablaba de contar con los elementos básicos, de atender edificaciones que ya hoy están por encima de los veinte pisos, que inclusive es una necesidad básica-fundamental; eso es para beneficio y tranquilidad de la comunidad Duitamense más que la institución.

Aduce que, cuando vienen a rendir los informes, se nota las afujías económicas por la que atraviesa esa noble corporación; y desde luego está convencido que la institución Concejo Municipal Duitama, todos absolutamente todos están de acuerdo en atender sus solicitudes, donde a título personal da a conocer que fue bombero en la ciudad de Duitama y se siente orgulloso de haberlo hecho; alguien recordaba los pasos cuando iniciaba esa institución en Duitama, y existe historia muy bonita en torno a ellos. De modos que, se comprometen todos en atender y ser el puente de entendimiento entre quienes son los que gobiernan la ciudad y la Corporación. Les da un afectuoso saludo y le desea los mejores éxitos al cuerpo de bomberos de Duitama.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Realiza un saludo a los asistentes, e interviene mencionando que le queda llamando la atención un tema expuesto por el señor Comandante de Bomberos, en lo relacionado con que solamente han recibido ingresos de la deuda que quedo del año pasado, según lo que le entendió, ciento cincuenta y siete millones de pesos (\$157.000.000), le causo curiosidad, y pregunta que ¿si se ha recibido algo más del convenio de este año?

El señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA: Le responde al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, que es un remanente que quedo del año anterior y ese se pasa para este año, eso es lo que han recibido.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Menciona que le causa curiosidad, además porque en reiteradas ocasiones en la exposición se mencionó que de sobretasa aún no se había recibido lo que se debería recibir a la fecha, lo cual le llama mucho la atención y cree que por medio del Concejo Municipal se pueda hacer se le envíe un oficio a la Secretaría de Hacienda donde se le pida explicaciones acerca de las razones y/o motivos del porque no se han girados esos recursos que se recaudan desde el primer contrato que se celebra, y se le hace muy extraño.

Señala que el informe presentado, lo han escuchado prácticamente en reiteradas ocasiones, se requiere de voluntad política principalmente para el tema de un lote para poder consolidar ese tema del proyecto de la sede del cuerpo de bomberos, y además, que los recursos que se giran anualmente son insuficientes para las necesidades que actualmente se tienen no son del cuerpo de bomberos sino de la comunidad en general; para que ellos puedan cubrir el sin número de emergencias que se presentan a diario en la ciudad de Duitama.

Aduce que le queda la preocupación, y de acuerdo a lo que menciono el Comandante de Bomberos, sobre que el cuerpo de bomberos no está viviendo sino está sobreviviendo; es algo que le causa curiosidad, pues entiende que los recursos son escasos, pero hay unos recursos mínimos, unos recursos asegurados que

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
			Página: 8 de 13

son de destinación específica y como mencionó con anterioridad se enviara un oficio a la Secretaria de Hacienda solicitando las respectivas explicaciones frente al giro de esos recursos.

El presidente agradece las intervenciones de los Honorables Concejales JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ y JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, le concede la palabra al H.C. PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO.

El H.C. PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO: Saluda a los asistentes e interviene mencionando que reconoce la calidad del informe que les envía, aclarando que ellos como Concejales exigen en la presentación de los informes de control político que efectúan; en cuanto a que realicen la comparación frente a años anteriores en lo que llevan de su gestión, donde lo han hecho muy bien y les resalta la información suministrada por los datos que les dan. Continúa su intervención, dando a conocer a su interés de formular una pregunta que espera que le responda con la sinceridad del caso sin importar la respuesta; y es ¿Duitama está preparada para atender una emergencia de gran magnitud?, emergencias como un incendio forestal de hectáreas que pueda llegar a presentarse, un terremoto si así se pudiese llamar para la ciudad, y grandes inundaciones; quiere que le llegaran a responder eso, y le hace esa pregunta y tiene casi claro cuál va a ser la respuesta, es primero; por la cantidad de bomberos que comentó que tenían, porque le parece que va a ser insuficiente para atender ese tipo de emergencias; segundo por el costo del cual ya han mencionado por cuanto saldría, en cuanto al valor de los trajes, que son elevados en caso de presentarse una emergencia de esta índole.

Añade que otro tema que le preocupa es el tema de los hidrantes, donde le hace la pregunta al señor Comandante de Bomberos sobre cuantos hidrantes existen en el centro de la ciudad de Duitama, si les pudiera comentar; puesto que los vehículos existentes no van a ser suficientes para atender estas emergencias, y los hidrantes son el plan de contingencia para llegar y cargar los vehículos y poder solventarlos. Lo anterior, es importante tenerlo claro y se empieza a tener de manera importante unos proyectos para esos hidrantes. En cuanto a la construcción de la subestación, le parece importante y le gustaría saber si se ha hablado algo con la Administración, para llegar a estructurar un proyecto de acuerdo para cuadrar lo del comodato con lo del predio; de igual forma, que adelantos se ha hecho con eso, porque ante algún proyecto que ellos puedan llegar a ejecutar o estructurar, o que necesiten algún acercamiento o el apoyo con los Honorables Concejales, lo van a tener, de parte de todas las personas que lo integran, porque haría la ciudad sin el equipo de bomberos ante una inminente emergencia de manera literal "los lleva el que los trajo". Entonces, es importante tener eso presente y que el cuerpo de bomberos empiece a estructurar eso y sepan que pueden contar con el apoyo del Concejo Municipal.

Por otra parte, le gustaría saber si cuentan con el equipo de protección necesario para la atención de emergencias, con cuantos cuentan de cada uno de los que expuso, y también que les pudiese informar y comentar a todas las personas que los están observando por las redes sociales, el estado de las máquinas y de los instrumentos que utilizan, porque de acuerdo al informe presentado son ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000), y plata observa que no les llega, y están trabajando literalmente con las uñas; quiere también, manifestar en concordancia a lo expuesto por el Concejal JULIÁN DAVID, cuentan con su apoyo en cuanto al envío de ese oficio, para poder llegar y les expliquen qué está pasando y también que esto se pueda llegar a ejecutar, a poder hacer del traslado de esos recursos que los necesitan de manera urgente, y no se puede esperar a que una tragedia suceda para ahí si llegar a acordarse de lo importante que es esa situación.

Agradece a todo el equipo de Bomberos el apoyo que le han brindado a toda la ciudadanía, a cada una de las emergencias de las cuales ha sido testigo, y como lo comentaba el Concejal JULIO ENRIQUE, cuando estaba en el colegio fue a acompañar a sus compañeros cuando iban a hacer la labor social en bomberos y el trabajo no es nada sencillo; por lo cual los felicita por esa labor que realizan y le indica que cuentan con ellos para lo que necesiten.

El presidente le agradece su intervención al H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN y le concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Liberal el H.C. WILLIÁM RENÉ HIGUERA MORALES.

El H.C. WILLIÁM RENÉ HIGUERA MORALES: Realiza un cordial saludo a los asistentes, e interviene mencionando su agradecimiento a la labor que desempeña el cuerpo de bomberos, donde indica que solo tiene palabras de exaltación, porque como lo han mencionado los demás Concejales, "con tan poco hacen mucho"; y quiere decirle a sus compañeros Concejales, que busquen la manera de que se muevan esos traslados, se mueva esa ejecución del dinero para que el personal de bomberos sigan apoyando y colaborando a la comunidad Duitamense. Por su parte, señala que siempre le ha dicho a su vecina de apellido Velandía, que le exalta esa labor de llevar trabajando muchísimos años en el barrio el mirto, con ese cariño que lo hace, porque sabe que lo hace con ese cariño y dedicación que le tiene a los Duitamenses.

Como lo mencionaba el Honorable Concejal JULIÁN GARCÍA, ciento cincuenta y siete millones de pesos, con el debido respeto se dirige al señor Capitán de Bomberos, le pregunta ¿para que sirven?; pero hoy en

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 13

día menciona que van a ver compañeros en las grandes ligas como diputados, para que de verdad se gestione o se recuperen esos recursos para la ciudad. Por último, señala que solo le queda decirle al personal de bomberos, que gratitud, cariño y que sigan trabajando por esta ciudad tan hermosa, y que cuenten con Concejo Municipal en pleno, que lo han tratado de hacer todo y van para adelante, que con la ayuda de Dios y de todos que no sucedan cosas así, y que por parte de ellos como bomberos con su habilidad sigan trabajando por la ciudad.

El presidente agradece la intervención del H.C. WILLIÁM RENÉ HIGUERA MORALES, y le concede la palabra al H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA del Partido de la U.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Saluda a los asistentes e inicia su intervención uniéndose a las palabras mencionadas por los Honorables Concejales, de exaltar, e indica que solo el que se pone ese uniforme sabe que es tener sentido de pertenencia y como capotear las grandes situaciones que se pueden presentar. Por otra parte, al revisar el tema enunciado por el Concejal del Partido del Polo Democrático, el tema de los hidrantes, si están en buen estado; ya que, como lo menciona el señor Capitán de Bomberos que todo inicia desde la prevención, no se debe esperar que pase algo, para decir que se pudieron salvar vidas si el hidrante estaba funcionando.

De igual manera, revisar el tema de los antecedentes de la Secretaría de Hacienda, en los últimos años, en los últimos periodos a que tiempo estaba haciendo esos traslados, para mirar si están tarde o porque no los han hecho; para despejar las dudas y tomar la iniciativa del compañero Concejal JULIÁN DAVID, para poder motivar un documento que lo puedan firmar todos los Concejales, y que la Secretaria de Hacienda les de la información de porque a la fecha no se han hecho esos traslados. Resaltar la labor que viene haciendo el cuerpo de Bomberos a nombre propio y del pueblo de Duitama.

El presidente agradece la intervención del H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA del Partido de la U, y le concede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Realiza un saludo a los asistentes, e inicia su intervención uniéndose a las expresiones de exaltación por la labor que desempeña el cuerpo de bomberos en el municipio; de igual forma, de acuerdo al informe presentado por el señor Capitán de Bomberos, le parece que el cuerpo de bomberos a raíz de su situación financiera, que prácticamente no alcanza para la sostenibilidad como tal, para el equipamiento que requiere para funcionar, es similar a como funcionaría el médico que muy seguramente llega a su consultorio y no tiene los elementos necesarios para prestar y diagnosticar. Entonces, parece que estuvieran entrando en una emergencia en un S.O.S. por el cuerpo de bomberos, que tanto le ha prestado al municipio de Duitama y a muchos municipios del departamento de Boyacá.

Añade que, lo ha dialogado en varias ocasiones es que es necesario, en ese estudio que viene adelantando el municipio de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, poder definir el predio que necesita el cuerpo de bomberos; para presentar ese proyecto para tener la nueva subestación del cuerpo de bomberos y que en algún momento lo sugirió que uno de los predios que puede estar bien ubicados y de acuerdo a la movilidad, podía ser donde funcionaba o funcionaba lo que es la escuela Higuera en ese triángulo que prácticamente esto le ayudaría y beneficiaría mucho este cuerpo de bomberos; cree que vale la pena que se haga ese estudio, esas visitas y esas sugerencias a la Administración Municipal y se pueda avanzar prácticamente en destinar y entregar ese predio a esta organización que tanto le presta el servicio a Duitama.

Entonces, estarán prestos, si en esos escasos cinco (5) meses que queda de Administración para que se pueda seguir fortaleciendo y exigirles a todos los candidatos a la Alcaldía que realmente volteen la mirada, y que realmente ese es un proyecto que sirve y beneficiara no solo a Duitama sino a muchos municipios. Así mismo, se une al llamado y a las palabras que hace tanto el Concejal RONALD como el Concejal OSCAR; del tema de los hidrantes, que realmente se haga una revisión y se exija también, si es necesario la instalación nuevos hidrantes, que se presente el proyecto, y así mismo, a través de la empresa de servicios públicos de Duitama, se pueden instalar y se puedan colocar a funcionamiento; porque es parte de la prevención que necesita la ciudad de Duitama. De igual manera, se une y apoyara la solicitud que hace el Concejal JULIÁN GARCÍA de hacer una revisión sobre los recursos que están destinados para el cuerpo de Bomberos, que se deben transferir en el momento que es, y no prácticamente que pase como ha pasado con otras sectoriales, que pareciera que los recursos aquí son para beneficiar el sector financiero; porque toca tenerlos en el banco y no realmente ejecutándolos como debe ser.

Añade, que también le harán un seguimiento y estará presto para eso, y como Concejo Municipal a esas iniciativas, estarán dispuestos a seguir apoyando para que el cuerpo de bomberos preste el mejor servicio, no solo el cuerpo de Bomberos sino también esa otra organización que ayuda a la ciudad de Duitama, que

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 13

también tienen que voltear la mirada como es la Defensa Civil. Son dos instituciones que prestan mucho servicio a la ciudad de Duitama, y que requieren el apoyo decidido de la Administración Municipal.

El H.C. WILLIÁM FLECHAS GOMEZ: Saluda a los asistentes e interviene diciendo que efectivamente han visto un informe muy claro de todo lo que el cuerpo de Bomberos realiza y la forma tan clara como han establecido esa gestión del riesgo en la ciudad de Duitama; efectivamente como lo han mencionado lo demás Concejales, ellos no tienen como enaltecerles y agradecerles la labor que han desempeñado los Bomberos junto con entidades como es la Defensa Civil, y otros cuerpos, donde ellos son los que finalmente están al tanto de la prevención del riesgo en todos los aspectos en la Ciudad de Duitama.

También con el informe presentado, han visto como se tiene organización totalmente adecuada y presto para cualquier emergencia; pero más allá del informe, quiere preguntar algo al señor Comandante de Bomberos, y es algo que lo tiene preocupado, que ha escuchado y ha visto en la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, no hace parte del cuestionario del día de hoy, pero quiere que les informe; y es que en la formulación del P.O.T., al parecer de hizo un ajuste muy brusco frente a lo que es el componente de riesgo de la ciudad de Duitama, y recuerda que en la Administración de Alfonso Silva, cuando estaba Santos María Combariza, se había dedicado un gran tiempo y se habían dedicado grandes recursos a lo que era el componente del riesgo en la ciudad de Duitama; la pregunta puntual es ¿la firma que está haciendo el ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial, si tuvo en cuenta las organizaciones como el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, y ustedes fueron parte activa a esa adecuación que presentaron en ese documento resumen que presentaron hoy, a la Administración Municipal? Porque, está claro que son ellos los que a diario mantienen el mapa de riesgo de la ciudad de Duitama e incluso las gestiones para poder salirle al paso y que deben ser objeto e incluirse dentro de esa formulación o revisión del Plan de Ordenamiento.

El presidente agradece la intervención del H.C. WILLIÁM FLECHAS GÓMEZ, y le concede la palabra al señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA.

El señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA: Interviene diciendo que con ocasión a lo que preguntaba el Honorable Concejal JULIO ENRIQUE SALCEDO, sobre la necesidad de equipos y de personal, pues realmente es obvio, de acuerdo a la normatividad ellos siguen, los hace falta equipo y personal, siendo la necesidad más grande; para poder atender de manera más rápida. De igual manera, para contestar la pregunta del Honorable Concejal WILLIÁM FLECHAS, le menciona que ellos estuvieron allí, asistieron a esas invitaciones que realizaron en la Cámara de Comercio para tratar el tema del Plan de Ordenamiento Territorial, y algunas de esas inquietudes que han tenido en general, de hablar de la necesidad del lote de la subestación, se hablaba de la dificultad que tiene ellos de salir más que todo en hora pico, pero realmente, en Duitama salir por la Avenida de las Américas es bastante complicado, para atender una emergencia en la autopista se demoran un tiempo que está un poquito fuera del tiempo que se exige para atender emergencias.

Entonces, se planteaba no solamente en la parte de ese sector, sino también las calles de la ciudad de Duitama, cuando se presenta el tráfico a raíz de la mala ubicación de los vehículos, y se hablaba también de algunas necesidades que presentaba el cuerpo de Bomberos. Por otra parte, señala que asistió a varios talleres con el fin de manifestar las inquietudes que se les presentaba de alguna manera. Con relación a la estampilla Pro Cultura, la sobretasa que están obligados, se ha hablado a través de algunas personas, para que el señor Alcalde pudiera presentarse el proyecto de acuerdo para que los exonerara de la estampilla Pro cultura, pero no ha sido posible; y ha planteado que por ese lado se puedan ahorrar algunos recursos. Con relación a si el cuerpo de Bomberos está preparado o no para enfrentar una catástrofe como puede ser un incendio forestal, un terremoto; ellos lo que hacen de acuerdo a la situación que se presente, sino son lo suficiente para atender la emergencia, activan en primera medida el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, a través de la Secretaría de Planeación, o si ya los rebosa la capacidad tienen que recurrir al Consejo Departamental, y así sucesivamente también se puede hacer con la Dirección Nacional, y en algunas ocasiones han tenido que pedir helicópteros en casos de incendios forestales que se les han presentado, han tenido que recurrir a eso.

De igual forma, se activan los diferentes recursos que se tienen a nivel nacional; en cuanto a un terremoto, que estén preparados, la verdad es muy complicado decir esa respuesta puesto que, las construcciones que tiene Duitama algunas no tienen la cobertura en el cumplimiento de las normas sismo resistentes, la última norma esta desde el 2010, y las construcciones que se suponen que se han hecho desde el 2010 hacia acá, serían las que podrían cumplir esas nuevas normas, esas resistencias; ya los edificios antiguos, hacia atrás no cumplirían esa normatividad, pero Duitama en ese tema tiene falencias en esa parte.

Con relación al tema de hidrantes, en la ciudad de Duitama se cuentan con los datos ya enunciados con anterioridad, donde en el centro se tienen muy pocos alrededor de dieciséis hidrantes, y como lo ha

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 13

mencionado el caudal que arroja cada uno de esos hidrantes es insuficiente al que debe tener para poder abastecer las maquinas que cuentan para el servicio. En lo que concierne a trajes, menciona que poseen unos diez (10) trajes de aproximación certificados con los que pueden atender los requerimientos, pero también existen otros trajes que ya están demasiados deteriorados, tienen también seis (6) HASMAN, que se pueden utilizar en emergencias más grandes, necesitándose mucho más; traje de incendios forestales que ya están desgastados y cumplirían unos siete (7) trajes, esos serían los que pueden disponer. En cuanto al estado de las máquinas, eso ha sido una preocupación del cuerpo de Bomberos, en el sentido de tener máquinas que puedan impulsar el agua con las diferentes bombas que tienen los vehículos, de tal manera que pudieran alcanzar todas las necesidades que se tienen en los edificios; lo único sería que los edificios tuvieran la red contra incendios necesaria y que también cumplan con esa normatividad, para no tener que instalar líneas de mangueras para atender emergencias en edificios sobretodo de gran altura.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Interviene mencionando y le pregunta al señor Comandante de Bomberos; que, en años anteriores, la Secretaría de Hacienda ¿en que tiempos ha hecho esos traslados?, para poder revisar y poder hacer el respectivo documento.

El señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA: Menciona que cuando ya llega un momento en el que se termina el año, hay un remanente del presupuesto que eso lo pasa al siguiente año, eso está bien; aquí el problema que se les ha presentado es con un dinero que se pagó erróneamente la estampilla Pro Adulto Mayor; donde ellos, están exonerados de esa estampilla, ya se reconoció esa deuda dentro del pago de la estampilla que no están obligados a efectuarlo, cometiendo ese error por parte del personal de Bomberos; pero la Secretaría de Hacienda les reconoció la deuda, pero no se ha podido hacer efectiva la devolución de la plata, que son cuarenta millones quinientos mil pesos (\$40.500.000).

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Interviene diciendo que la pregunta que hizo sobre los traslados por parte de la secretaria de Hacienda, es para saber si se redacta o no el documento de solicitud de información por parte de la Corporación, porque si la Secretaría de Hacienda viene haciendo esos traslados en los tiempos indicados, pues sería una pérdida de tiempo motivar un documento para que les digan que lo han hecho bien; sin embargo, si se debería solicitar a la Secretaría de Hacienda de parte del Concejo Municipal, piensa que por mesa directiva hacer la solicitud que se agilice el tema de la devolución de esos dineros.

El presidente agradece al señor Capitán ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA su intervención, y por atender la invitación realizada por parte de la Presidencia del Concejo Municipal.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que existe correspondencia radicada.

Se procede a dar lectura de una comunicación radica en el correo de la Corporación el día de ayer por parte Vocal de Control Veeduría Ciudadana, que a la letra dice: En condición de líder comunal directivo de ASOJUNTAS Duitama, veedor ciudadano y Vocal de Control de la ciudad de Duitama, quiere extender una respetuosa solicitud que considera de especial importancia; con la decisión de la Corte Constitucional que avalo el artículo de la ley 2019 de dejar en manos de los Consejos Directivos Distritales y Municipales, la regulación de las condiciones de tiempo, modo y lugar para que el consumo de drogas quede en manos de los cabildantes la protección de los menores de edad, para que sitios públicos como parques, plazas, polideportivos, zonas recreativas nos sean usadas por los expendedores y consumidores de droga; solicita muy respetuosamente como ciudadano y doliente de la ciudad de Duitama, para que los diecisiete (17) Honorables Concejales, protejan a los menores y prohíban urgentemente el consumo de drogas en lugares públicos, generando un acuerdo municipal; pasando a la historia como lo Concejales protectores de los menores de edad y de la familia en Duitama, ya que, la Corte Constitucional decidió sobre la restricción del consumo de sustancias psicoactivas e incluso la dosis mínima en parques y en espacios públicos; dejando en manos de los Consejos Distritales y Municipales la regulaciones, permitiendo a los cabildantes no dejar en riesgo a los menores de edad, el consumo en zonas públicas, según el alto tribunal acudiendo al principio de Territorialidad.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones Verbales.

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 13

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Toma la palabra y propone citar a control político a la Secretaría de Educación de Duitama, procediendo a dar lectura del cuestionario que plantean para esa Secretaría, así:

1. ¿Sírvese presentar informe consolidado de las metas y avances del Plan de Desarrollo sector educación, con corte a 31 de julio del 2023?
2. ¿Sírvese presentar informe de avance de la gestión del contrato de construcción de los restaurantes escolares del Instituto Integrado Guillermo León Valencia y del Colegio Boyacá? Anexar evidencias.
3. ¿Sírvese presentar informe del proyecto de construcción del Colegio La Nueva Familia, recursos asignados y concepto de la Curaduría Urbana sobre el predio objeto construcción del colegio?
4. Sírvese presentar informe sobre la supervisión a cargo de la Secretaria de Educación sobre el programa de alimentación escolar, acciones adelantadas por posibles intoxicaciones de niños y niñas en instituciones educativas, posibles pérdidas de insumos del P.A.E. y posible entrega de ración industrializada con fechas de vencimiento expiradas; así mismo, seguimiento sobre el pago de los salarios de las ecónomas. Anexar evidencias
5. Sírvese presentar informe del programa y contrato para las pruebas saber 11 en las instituciones educativas. Anexar contrato.
6. Sírvese presentar informe si a la fecha ya se ordenó el pago al 100% del retroactivo de los trabajadores administrativos de la Secretaría de Educación, e informar ¿Cuál fue el motivo de la demora en el giro de la prima de servicios a los docentes?
7. Sírvese presentar informe de las acciones que viene adelantando la Secretaria de Educación, con el fin de mitigar el posible consumo y venta de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas y los posibles casos de matoneo, bullying; que presuntamente han conllevado a posibles intentos de suicidios de niños y niñas en las Instituciones Educativas.
8. Sírvese presentar un informe del Plan de Acción previsto con el número de cupos, procesos de matrículas y traslados para el año 2024.
9. Sírvese presentar un informe del Plan de Contingencia de la prestación del servicio del restaurante escolar en el Instituto Rafael Reyes, e informar cuando se prestará nuevamente la ración en caliente en esta Institución Educativa.
10. Sírvese presentar un informe sobre la prestación del servicio de aseo y limpieza de las Instituciones Educativas e informar ¿Quién estuvo a cargo de la prestación del servicio entre el 24 de abril a 20 de mayo del 2023?, ¿Quién contrataba, vinculaba y reconocía los salarios a las trabajadoras?

El H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO: Interviene coadyuvando a la proposición del H.C. SEGUNDO PINZON y la bancada de Cambio Radical; donde le parece conveniente anexar unos temas complementarios con relación al Plan Alimentario; así:

1. ¿Sírvese indicar a la fecha, ¿Cuántos convenios o contratos ha suscrito el municipio de Duitama en la vigencia 2023, para prestar el servicio de alimentación escolar en las diferentes Instituciones Educativas?
2. ¿Sírvese indicar a la fecha, ¿Cuántos recursos de los convenios han sido ejecutados, y en qué porcentaje de ejecución se encuentran los diferentes convenios o contratos para la prestación del servicio de Alimentación Escolar?
3. Sírvese indicar a la fecha ¿Cuántos recursos necesita el Plan de Alimentación Escolar -PAE- para prestar sus servicios hasta el último día del calendario escolar de la vigencia 2023, y en el evento que se requieran recursos, sírvase por favor, indicar en qué proporción y de dónde se va a financiar o de dónde van a salir los recursos para terminar de financiar el PAE?
4. Sírvese manifestar ¿Por qué se suscribió el convenio de Alimentación Escolar para los estudiantes de bachillerato con los recursos provenientes del Ministerio de Educación? teniendo en cuenta que se debían destinar recursos propios y no se podían utilizar estos recursos.

El presidente agradece la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y el H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO; somete a consideración y aprobación las proposiciones realizadas por la bancada del Cambio Radical, Partido Liberal. Es aprobada por mayoría.

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 13 de 13

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO: Realiza un saludo a los asistentes e interviene mencionando su intención de realizar una proposición relacionada con citar a Control Político a la empresa de servicios públicos EMPODUITAMA, para que rinda un informe, donde el día de mañana formalizara el cuestionario para presentarlo ante la Corporación.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO: Interviene mencionando que el día de mañana radicara junto con el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO el cuestionario; ya que están teniendo el acompañamiento de un par de expertos en materia de Industria y Comercio, y aún están ultimando detalles, pero el día de mañana adjuntaran el documento.

El presidente agradece la intervención del H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y cincuenta y siete minutos de la mañana (08:57 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSE JULIAN CHIA MATALLANA
PRESIDENTE


ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 057	FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: Elizabeth Becerra Rivera

